

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2005

Granada



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2005

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Autorización Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Coordinadores de la edición

Juan Cañavate Toribio

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: CO-80-2010

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEO EN C/ ALMONA DE SAN JUAN DE DIOS Nº 3, GRANADA

TAOUFIK EL AMRANI PAAZA
ANA CÁRDENAS GARRIDO

Resumen: La actuación arqueológica en calle Almona San Juan de Dios 3, confirma los registros que ya suponíamos en la contextualización histórico-arqueológica del área de estudio. Aunque los resultados sean precarios a nivel estructural, sólo se ha podido documentar una única vivienda que conocerá varias remodelaciones desde finales del s. XVIII hasta que es demolida en estos últimos años. Algunos elementos que han sido reutilizados de la necrópolis del Triunfo y el lecho de una acequia construida en época moderna, que destruye los enterramientos que suponemos, estuvieron presentes en este solar.

Résumé: L'activité archéologique en rue Almona San Juan de Dios 3, confirme les registres que nous supposions déjà dans la contextualisation historique-archéologique du secteur d'étude. Même si les résultats sont précaires au niveau structurel, il a seulement pu être documenté un seul logement qui connaîtra plusieurs restructurations depuis la fin du 18^{ème} siècle jusqu'à ce qu'il soit démolí durant ces dernières années. Quelques éléments qui ont été réutilisés de la « nécropole del Triunfo » et le lit d'un drain construit en époque moderne, qui détruit les enterrements que nous supposons, ont été présents dans ce lieu.

INTRODUCCIÓN

La presente memoria describe los resultados del Proyecto de Intervención Arqueológica Preventiva en C/ Almona de San Juan de Dios, 3 (Granada) tras la correspondiente fase de trabajos de campo ejecutada entre los días 1 y 22 de septiembre de 2.005.

Este proyecto supuso una primera fase de demolición de la vivienda que ya existía, quedando esta parcela en solar, para pasar a la futura edificación de nueva planta y obras en forma de movimientos de tierras por lo que desde la normativa vigente de carácter urbanístico o patrimonial deben realizarse trabajos de investigación arqueológica en el subsuelo para evaluar el potencial arqueológico de la zona de obras que generará la nueva edificación.

Las previsiones de afección al registro arqueológico del subsuelo evaluaban riesgos potenciales de incidencias por obras sobre el subsuelo, hecho que justificaba el inicio de procedimiento administrativo para la investigación arqueológica del subsuelo mediante actuación arqueológica preventiva.

El objetivo estratégico del proyecto era, dado su carácter de urgencia, documentar y reconocer la evolución crono-cultural de una zona de la ciudad de Granada conocida en términos arqueológicos y consecuentemente describir y explicar la sucesión estructural de la trama urbana en esta área de la ciudad. El modelo explicativo permitiría estimar el potencial arqueológico del solar y prever las incidencias de obra sobre tales registros mediante la cualificación de su significado patrimonial con el fin de programar y adoptar medidas de protección y conservación.

Los bienes culturales de naturaleza arqueológica se encuentran protegidos por la legislación vigente, Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía 1/91 como parte del patrimonio histórico andaluz. Según la localización del proyecto de edificación y las acciones de obra que supone, fundamentalmente remociones de tierras para la construcción del sistema de cimentaciones de la nueva edificación, es procedente la realización de investigación arqueológica de urgencia en función de la normativa reguladora de la gestión urbanística sobre los bienes arqueológicos del término municipal de Granada y la legislación y normativa patrimonial vigente en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza. La edificación proyectada se estructurará sobre cimentaciones que perforarán el subsuelo por debajo del nivel de base por lo que la investigación arqueológica estaba justificada. La zona del proyecto se localiza en el interior del perímetro arqueológicamente protegido con la calificación de Vigilancia Arqueológica del *Plan Especial Centro (1991)*.

Esta normativa prescribe la ejecución de trabajos de investigación arqueológica tras la concesión de licencia urbanística en las zonas delimitadas al efecto y con uso residencial consolidado y/o futuro. El Plan programa en estas zonas la investigación arqueológica como antecedente a cualquier proyecto urbanístico que se pretenda realizar y que implique riesgos en la protección del patrimonio arqueológico.

Los trabajos de investigación arqueológica han permitido evaluar el potencial arqueológico del área de edificación mediante la documentación sistemática de diversos registros culturales cuya descripción sigue más adelante.

Desarrollo e incidencias de los trabajos arqueológicos

El Proyecto de Intervención Arqueológica fue autorizado por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía con fecha de 12 de julio de 2005. La dirección facultativa de los trabajos fue realizada por Taoufik El Amrani Paaza, arqueólogo colegiado GR-7679. El proyecto preveía una fase de campo consistente en excavación arqueológica preventiva mediante sondeo que se inició el día 1 de septiembre de 2005 contando durante catorce días con la participación de dos operarios; tras la finalización de la excavación propiamente dicha se realizaron trabajos de documentación gráfica intensiva y muestreos sistemáticos, finalizando definitivamente los trabajos de campo el día 23 de septiembre de 2.005.

Tras la fase de campo se ejecutaron trabajos de laboratorio a efectos de presentar el correspondiente Informe Preliminar y profundizar en el conocimiento del área de proyecto. Asimismo nuestro agradecimiento a las atenciones y facilidades del Arqueólogo Provincial de Granada D. Isidro Toro que intervino como arqueólogo-inspector de los trabajos.

LOCALIZACIÓN DEL SOLAR

El solar objeto de actuación se localiza en el nº 3 de la calle Almona de San Juan de Dios de Granada, presenta forma rectangular con orientación norte-sur y con una superficie de 132 metros cuadrados de los cuales 99 correspondieron a la superficie construida. La fachada principal y por la que se accede al inmueble está situada en su límite norte, tal como se aprecia en el plano de situación (Fig.1).



Figura 1. Localización del solar a partir del Plano catastral de Granada

CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DEL SOLAR

La situación del solar se inserta dentro del territorio histórico de la granada protohistórica, clásica y andalusí pero no participa de la trama urbana del casco histórico hasta el siglo XVI. Tanto las fuentes históricas como la documentación arqueológica han señalado este espacio como un espacio extramuros de mucha actividad hídrica y un espacio de esparcimiento y recogimiento de la ciudad histórica. Es a partir de la conquista castellana cuando esta área del territorio es objeto de colonización y por lo tanto de edificación y desarrollo urbano.

La existencia de una necrópolis en este espacio de la ciudad siempre se ha conocido, pero es Seco de Lucena quien asocia este cementerio con la Rauda de Saad Ben Malik que mencionan las fuentes andalusíes, fundamentalmente Ibn Al Jatib. Es también a partir de este autor cuando disponemos de un acercamiento cronológico.

Gómez Moreno, en su “Guía de Granada” propone una delimitación de este cementerio y habla de una cerca que lo circundaba y que estaría flanqueada por una serie de torreones, cerca que llegaba en su parte más meridional hasta San Jerónimo.

A partir del establecimiento del poder castellano y todo lo que supone para la ciudad en cuanto al desarrollo urbanístico y a la política de aniquilamiento de cualquier reminiscencia de la situación anterior de la ciudad. No olvidemos que en el trasfondo de todo el status quo que se genera ante la nueva situación política subyace el triunfo de una religión. Esto va a significar el despliegue de una serie de políticas encaminadas a suprimir todo aquello que recuerde

la situación anterior: destrucción de mezquitas, clausura de cementerios, prohibición de ritos y costumbres musulmanas... En este contexto se irán dictando una serie de Reales Cédulas que alimentarán con carácter de ley todo este marco de destrucción. Varias Órdenes Religiosas se verán beneficiadas de esta política. En el año 1500 con los Reyes Católicos aparecen las primeras Reales Cédulas; en el caso que nos ocupa, destacar la que clausura los cementerios musulmanes de la ciudad de Granada y otra donde se permite a los frailes jerónimos la reutilización de los materiales constructivos del cementerio de Saad Ben Malik para la construcción del Monasterio de San Jerónimo. Asimismo varias parroquias del entorno (Hospital Real, San Juan de Dios, Parroquia de San Cristóbal...) se verán beneficiadas

A principios del siglo XX Valladar recoge varios hallazgos fortuitos en la Gran Vía y en San Juan de Dios.

A finales de los años 80 los trabajos arqueológicos dan un salto cualitativo y nos acercan al conocimiento real de este cementerio. Gracias a ello sabemos el tiempo que duró, conocemos mejor la disposición de las inhumaciones, las distintas tipologías de las tumbas, la población ahí enterrada, sus hábitos alimenticios, sus patologías más comunes...

DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN. PLANTEAMIENTOS Y OBJETIVOS

Los trabajos de investigación arqueológica se planteaban como un método de documentación e investigación de los registros culturales con el objetivo principal de evaluar el potencial arqueológico del solar, la presencia / ausencia de la necrópolis musulmana presente en el área que nos ocupa, zona que iría desde Puerta Elvira, con tramos documentados en recientes intervenciones arqueológicas en el entorno más inmediato del solar (Triunfo). Todo ello motivaba y justificaba la intervención de cara a prever las incidencias de obra y reconocer las dinámicas de ocupación urbana del espacio objeto de intervención. El método de investigación, la excavación arqueológica de urgencia se preveía eficaz y resolutive para la reconstrucción cronológico-cultural de los registros previsiblemente habitacionales del solar con el fin de identificar asimismo la estructura defensiva evolutiva de la trama urbana en época nazarí.

El método implicó la retirada manual y metódica del registro sedimentario y la identificación sistemática y en extensión de la zona de afección potencial de obras. Esta estrategia de acceder a los registros arqueológicos permitía a nuestro modo de plantear la intervención, un mejor reconocimiento de la estructura espacial, morfología y funcionalidad de los espacios domésticos de habitación que debieran conservarse en el solar, descartándose acciones de sondeos estratigráficos con metodología al azar o aleatoria ya que no llegaríamos a alcanzar el nivel de resolución que requiere todo proyecto arqueológico.

Los planteamientos técnicos de la intervención han sido la excavación arqueológica sistemática y en extensión siguiendo criterios Harris de reconocimiento estratigráfico en plano deposicional, identificando unidades sedimentarias en extensión y estratigrafía horizontal de plano de contacto. El otro criterio fundamental ha sido el aislamiento de las muestras muebles arqueológicas en cada unidad sedimentaria natural, identificando las rupturas y discontinuidades estratigráficas en sentido vertical según continuaba la excavación arqueológica. El levantamiento estratigráfico mediante operación manual vino dictado por la estratigrafía natural o unidades estratigráficas, respetándose en todo momento los cambios de techos estratigráficos (coloración, textura) a efectos de individualización estratigráfica de las clases artefactuales y ecofactuales. El control altitudinal ha sido sistemático excavándose determinadas unidades sedimentarias en alzada artificial de 5-10 cm. en razón de su mayor potencia estratigráfica.

El muestreo y recuperación mueble ha sido intensivo y total de los conjuntos artefactuales y ecofactuales que se localizaron durante la excavación. La recuperación planimétrica de estos conjuntos se realizó con unidades mínimas de excavación (en adelante UME) de un metro cuadrado. Cada unidad se referenció a un número árabe. El registro arqueológico mueble y sedimentario se consignó en las fichas de excavación al uso en intervenciones arqueológicas urbanas de Granada. La excavación operó con una cota absoluta recuperada desde el plano catastral urbano de Granada, cota situada en la intersección entre la calle Ventanilla y la calle Almona (676.20 metros sobre el nivel del mar), esta misma cota se trasladó al solar quedando como punto de referencia altitudinal de la excavación en 676.83 m.s.n.m.

Se realizaron levantamientos planimétricos totales a escala 1:20 de todo el registro arqueológico inmueble que fue detectado durante los trabajos de campo al igual que documentación gráfica de determinados perfiles estratigráficos operativos para la explicación de las dinámicas sedimentarias del solar. La documentación fotográfica fue completa del conjunto de los trabajos de campo.

El diseño espacial de los cortes arqueológicos llevado a cabo respetó en todo momento el que fuera propuesto en el proyecto de actuación arqueológica, es decir, tres cortes cuyas dimensiones fueron: dos cortes arqueológicos de 3 x 4 metros (cortes 1 y 2) y uno de 1 x 3 metros (corte 3). (Fig. 2)



Figura 2. Planteamiento de la intervención arqueológica

SECUENCIA CRONOLÓGICO-CULTURAL Y FASIFICACIÓN

La exposición de resultados que sigue a continuación valora los registros arqueológicos del solar y los inserta en una fasificación crono-cultural con el fin de explicar la ocupación diacrónica de este espacio urbano y en concreto del solar que nos ocupa. De los tres cortes arqueológicos practicados, en el corte 1 es donde se ha obtenido la secuencia estratigráfica completa del solar (*perfil 1*), y que arranca desde los estratos naturales hasta el último momento del mismo.

El primer nivel que se documentó corresponde al nivel geológico que denominamos *Horizonte C*. Este sustrato geológico se caracteriza por una tierra limo-arcillosa de color rojizo y muy compactada [U.E.N. 001] sin intrusiones artefactuales de naturaleza antrópica.

PERÍODO MEDIEVAL. NECRÓPOLIS MUSULMANA

El área donde se inserta el solar formó parte de uno de los espacios que la ciudad medieval musulmana destinó para enterrar a sus habitantes. Pero debido a los diferentes procesos que han alterado en gran medida el registro arqueológico, al menos desde época Moderna, no ha sido posible documentar a nivel estructural esta necrópolis. Los únicos indicios con los que se cuentan han quedado reducidos a la presencia en el registro de algunos restos humanos muy fragmentados. Este nivel de ocupación se asienta sobre un estrato de tierra de matriz limo-arcillosa y de color marrón oscura, presentando un alto grado de humedad (UEN-002), contiene cerámica muy fragmentada y con importante grado de deterioro por la acción de la humedad (parte de un ataífor y fragmentos de un posible candil).

La zona de necrópolis se documenta en el corte 1, por lo tanto, si existen indicios de que la necrópolis se extendiera hasta esta zona, aunque no se ha podido documentar ningún registro estructurado que lo testimonie. La posible destrucción de registros funerarios en esta zona de la necrópolis, se debió posiblemente al sistema de aterrazamiento y por la construcción de una acequia [U.E.C. 021], llevado a cabo en época moderna.

PERÍODO MODERNO- CONTEMPORÁNEO

Fase 1. Aterrazamiento-Huerta

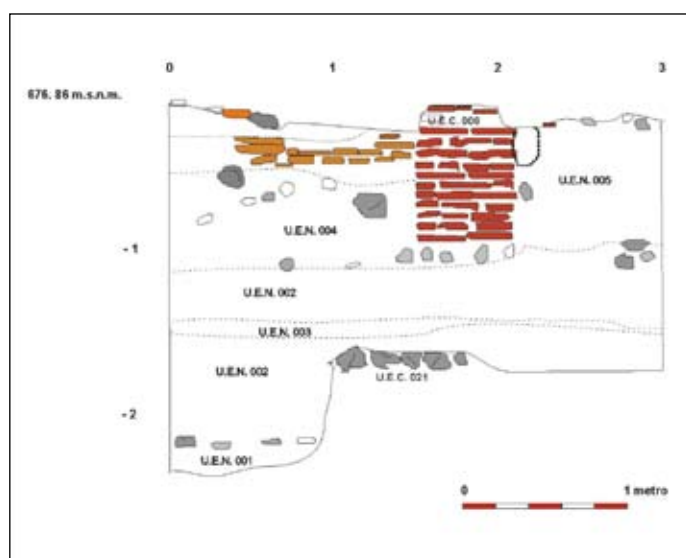
Este nivel estratigráfico corresponde al abandono y destrucción de la necrópolis en época moderna, que viene definido y se corresponde con un nivel de aterrazamiento y posterior utilización como zona de huerta, como se puede comprobar en la Plataforma de Vico, donde se puede apreciar que gran parte de esta zona próxima a la actual calle de San Juan de Dios y el solar de nuestra intervención, se configuran como espacios abiertos aprovechados como grandes zonas de huertas.

Este nivel se asienta sobre un estrato de tierra, de matriz limo-arcillosa y de color marrón oscura (UEN-003), con apenas restos cerámicos y fragmentos de restos humanos en posición secundaria.

FASE II. Acequia

A esta fase se adscriben los restos pertenecientes a la cimentación de una acequia (U.E.C. 021), que conserva dos hiladas de cantos de pequeño y mediano tamaño, trabadas con mortero de tierra y desarrollando en este tramo una morfología en "Y", presentando unas dimensiones en su ancho mayor de 0,80 m. y una potencia de 0,16 m.

Asociado a esta estructura un fino estrato de gravillas con oxidaciones documentado en el perfil 1 del corte 1, y que interpretamos como sedimento de limos lavados y de arrastre (UEN-003), que estarían relacionados con las filtraciones de agua de la propia estructura hidráulica.



Perfil 1. Corte 1 - Eje WE - Cara Norte

FASE III. Desmantelamiento de la acequia- aterrazamiento

A esta fase se relaciona el abandono del uso de la acequia y aterramiento del terreno (UEN- 004). Este nivel, se asienta sobre un estrato de tierra, de matriz limo-arcillosa y de color marrón oscuro, en el techo de esta unidad estratigráfica arranca un nivel de horizontalización del terreno a base de cascajo constituido por material de construcción; contiene cerámica moderna (mesa, almacenaje y usos multiples), algunas intrusiones de cerámica medieval y fragmentos de restos óseos humanos. Entre los restos de cerámica moderna encontrada, hay que destacar los fragmentos de escudillas carenadas.

Este nivel de tierra se presenta en su lado Este, cortado por una gran fosa perteneciente a la fosa de instalación de una gran tinaja que funcionaba como un pequeño aljibe perteneciente a la casa demolida. Esta fosa se caracteriza por un sedimento de tierra de matriz limo-arcillosa y de color marrón claro, presentando un alto grado de humedad y con cantos rodados de pequeño tamaño, material de construcción (ladrillos y tejas) y cerámico, predominando vertidos cerámicos de época contemporánea.

PERÍODO CONTEMPORÁNEO

Esta fase corresponde al momento de la evolución urbanística que se produce en esta zona próxima a la calle San Juan de Dios, igual que otros barrios de Granada a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX, manteniéndose esta configuración del trazado urbanístico hasta hoy día. Todas las fases de habitación se desarrollan en este período y se trata de una única vivienda que se irá reformando a lo largo del tiempo pero manteniendo la misma estructura de medianerías, crujías y manteniendo el mismo esquema espacial y reutilizando las mismas redes de captación y evacuación de aguas.

Fase 1

Pertenece al primer momento de habitación del solar, y está representada en los cortes 1 y 2. Básicamente los elementos estructurales reconocidos y documentados pertenecen a una pequeña habitación con tabicaciones a base de ladrillos y un solado igualmente de ladrillo dispuesto a modo de una especie de trenzado (U.E.C. 10); esta estancia formaría parte de un espacio mayor con funciones de patio con una solería en forma de empedrado (U.E.C. 014). Esta tipología constructiva permite asociar esta estancia a una zona abierta. Este tipo de vivienda característica del siglo XIX, tenía en su parte central una zona dedicada a patio. Asociado a esta zona de suelo, documentamos un muro de mampostería y ladrillos (U.E.C. 011), prologándose en el corte 2, presentando como elemento constructivo una gran piedra de arenisca con restos de moldura.

Fase 2

Se observa que el edificio sufre una modificación importante y cambia su distribución con respecto al momento anterior. La compartimentación de los espacios se realiza a base de tabicaciones con ladrillo trabado y solería mediante losas de barro cocido. Esta fase solo es documentada en el sector 1.

Fase 3

Este nivel estratigráfico corresponde al abandono y destrucción de la vivienda de la fase anterior que viene definido y se corresponde con un nivel de colmatación del interior de las habitaciones, tierra limo-arcillosa de color marrón oscura, con los materiales más representativos, obtenidos de esta unidad sedimentaria, muestra desde fragmentos de material de construcción: tejas, ladrillos, baldosas de barro y fragmentos de mortero cal grasa a cerámicas tradicionales granadinas del tipo “Fajalauza”; sobre este arrasamiento de las estructuras de la fase anterior, se construyen otras nuevas, reutilizando algunas de las estructuras demolidas, como cimentación de los nuevos muros; como son las (U.E.C. 005) de los cortes 1 y 2.

Así, se reestructura la vivienda creando estancias con distinta funcionalidad. Por lo tanto, en el sector 1 y 2, se localiza de este momento un suelo de cantos de pequeño tamaño (U.E.C. 003) ,asociado a varios muretes de ladrillos que compartimentan un espacio abierto de patio y pilares (U.E.C. 002).

Además, se documenta en esta fase, la red de saneamiento de la última vivienda contemporánea, conformada por una atarjea (U.E.C. 006), en forma de cubeta de sección en “U” su interior, con paredes de ladrillos y cerrada con una cubierta adintelada de ladrillos y revestida con mortero de arena y cal; con unas dimensiones de 3,60 m de largo x 0,45 m de ancho y cuyo recorrido comprende los sectores 1 y 2. Esta red de saneamiento, también estaba conformada por un sifón (U.E.C. 018) construido en el suelo de empedrado (U.E.C. 014), conformado por una serie de atanores, que desembocaba en una atarjea (U.E.C. 019), que solo se conserva su base, realizada en ladrillos dispuestos a soga. Toda la red de saneamiento desembocaba en una acequia (U.E.C. 020), que recorre el extremo sur del corte 2 de oeste a este, el alzado de sus paredes se hace con ladrillos, trabados con mortero de cal y arena fina y cantos de mediano tamaño, reutilizando además en su construcción y cubierta materiales que bien han podido pertenecer a la necrópolis (lajas de pizarra y losas de piedra de Sierra Elvira). (*Perfil 2*)

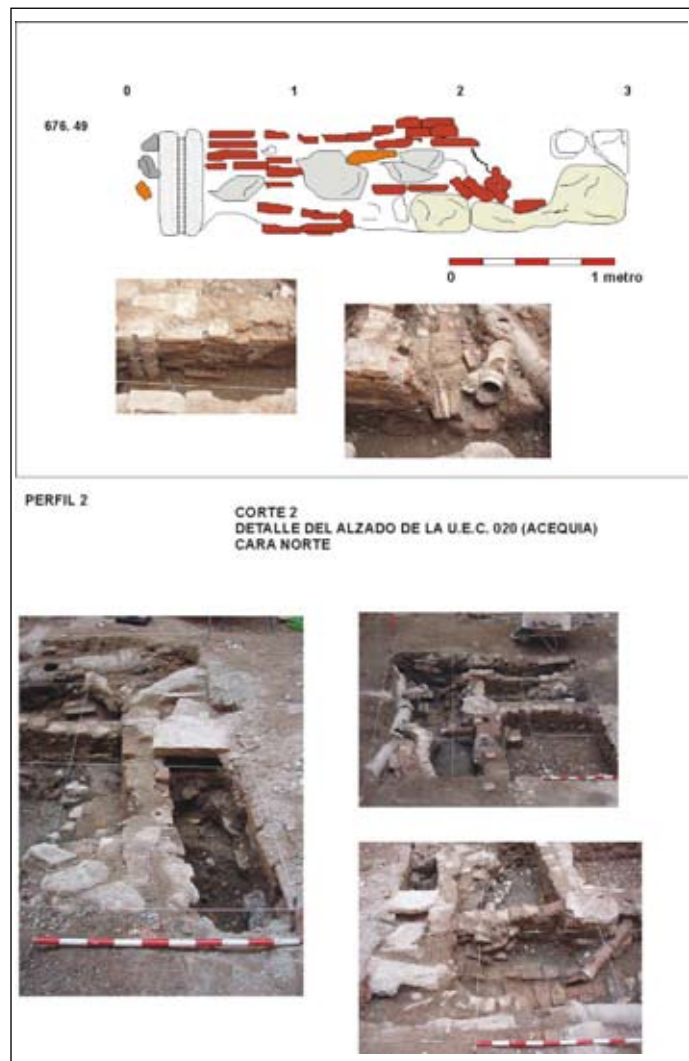
Fase 4

Esta fase se documenta en los cortes 2 y 3 ; corresponde al abandono y reutilización de parte de la red de saneamiento, documentada en la fase anterior y en el corte 2. La nueva red de saneamiento a base de tuberías de canalización de fibrocemento, que recorre el sector en sentido NE-SW, y revestida con gravas trabadas mortero de cemento (U.E.C. 016). También conformaba la red saneamiento una tubería de uralita, que pertenecía al desagüe de las aguas de lluvia. Todas estas estructuras pertenecían a la última vivienda demolida del solar. (Foto)

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El registro arqueológico detectado se refiere a los Siglos XVIII-XX y consiste en una sucesión multifásica de registros inmuebles habitacionales e infraestructurales.

Estos inmuebles, entre los que destacan el entramado hidráulico de las fases menos antiguas del solar, suponen documentaciones de la historia urbanística de la ciudad marcada por varios momentos de transformación de los espacios domésticos y del entramado urbano, es decir, de la imagen de la ciudad.



Perfil 2. Corte 2. Detalle del Alzado de la U.E.C. 020 (ACEQUIA). Cara Norte

Tales transformaciones fueron producto del impacto castellano y de las crisis cíclicas de tipo socioeconómico y cultural que acontecen durante época moderna en la ciudad de Granada, en definitiva procesos de transición social originados por la instalación de un nuevo sistema productivo.

Se trata de un área urbana muy dinámica según se deduce de la existencia en un espacio reducido de sucesivas estructuras que actúan como indicadores fenomenológicos de las remodelaciones urbanísticas que se suceden desde el S.XVI. La funcionalidad y el diseño formal de los espacios urbanos y los elementos que los conforman presenta rupturas y replanteamientos estructurales en la concepción y praxis de la ciudad.

La actuación arqueológica satisface las previsiones iniciales aunque no se haya podido documentar a nivel estructural la necrópolis, sí se han recuperado elementos relacionados con la misma, en este caso restos óseos, elementos constructivos (posibles cubiertas de tumbas como las numerosas lajas de pizarra que aparecen en el registro arqueológico reutilizadas en contextos contemporáneos) así como algunos registros cerámicos medievales. Por lo demás, apuntar que esta área no se urbaniza hasta bien entrado el siglo XVI, manteniendo la fisonomía urbana hasta hoy día.



Vista general de la Intervención

BIBLIOGRAFÍA

- CORTÉS, A. L. y VINCENT, B. (1986). *Historia de Granada. La época moderna. Siglos XVI, XVII y XVIII*. Editorial D. Quijote.
- GÓMEZ MORENO, M. (1892). *Guía de Granada*. Granada.
- VIÑES, C. (1987). *Historia urbana de Granada. Su evolución hasta fines del siglo XIX*. Graficas del Sur, Granada.
- ALEMÁN AGUILERA, I. y LÓPEZ LÓPEZ, M. (1993): "Excavación Arqueológica de Urgencia de la necrópolis musulmana de Puerta Elvira. Antiguo Café Zeluán (Granada)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, Tomo III*, pp. 235- 240 Sevilla.
- DÍAZ GARCÍA, A. y LIROLA DELGADO, J.A. (1989): "Nuevas aportaciones al estudio de los cementerios islámicos en la Granada nazari". *Revista del Centro de Estudios de Históricos de Granada y su Reino*, III. Granada; pp. 103-126
- FRESNEDA PADILLA, E. (1991): "Excavación Arqueológica de Emergencia en el Hospital Real (Granada)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, Tomo III*, pp. 173-178. Sevilla.
- TORRES BALBÁS, L. (1957): "Cementerios Hispano-musulmanes". *Revista Al-Ándalus XXII*; pp. 131-191
- TORO, I. *et alii* (1991): "Excavación Arqueológica de Emergencia en la Avenida de la Constitución-Triunfo (Granada)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, Tomo III*, pp. 179-186. Sevilla.
- MOLINA, F. y ROLDÁN, J.M. (1983): *Historia de Granada. De las primeras culturas al Islam*. Ed. Don Quijote.
- MÜNZER, J. (1494): *Viaje por España y Portugal (1494-1495)*.
- PEINADO, R. y LÓPEZ DE COCA, J.E. (1987): *Historia de Granada II. La época medieval SS.VIII-XV*. Ed. Don Quijote.
- SAIZ-PARDO DE BENITO, J. (2001): *De la Medina al Renacimiento. Colección Granada y sus barrios nº 4*. Caja General de Ahorros de Granada-Obra social